

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

ARANJUEZ. 28 DE FEBRERO DE 2020. N° 23

**ÉXITO EN LA CHARLA-COLOQUIO DEL PSOE ARANJUEZ
EL PSOE registra una PNL en la Asamblea
de Madrid en apoyo
a la Iniciativa Legislativa Popular
'Medicamentos a un precio justo'**

opinión

editorial

Es costumbre, en este país, dar la vuelta a los calcetines cuando se recogen del tendedero para guardarlos en el cajón de la mesilla, aunque hay también quienes los guardan apolillados, cubiertos de polvo rancio y con olor a naftalina. En este aspecto, en el higiénico, también es muy común aquello de lavar los trapos sucios en casa, porque airearlos puede llegar a suponer enajenar la realidad y atentar contra la razón mostrando que son imprescindibles ciertas clases de urbanidad. Otro de los dichos populares se traduce en eso de "huir con el rabo entre las piernas" cuando, a lomos de la demagogia que pretende distorsionar la historia, te acaban sacando los colores provocando vergüenza ajena.

Todas estas cosas, sin matices, las ha evidenciado ese VOX ribereño que sigue sin aclarar qué sucede con su cargo de confianza, a la vez que responsable en la comarca de esta formación ultraderechista, con unos presuntos impagos a modo de impuestos que, si nadie lo desmiente, seguimos soportando el resto de los ribereños.

VOX ha pretendido darse una sesión de baño y masaje, a cargo de la historia, planteando una propuesta al pleno que 'condenaba' el Holocausto, pero a su manera, la de la ultraderecha. El problema es que lo hacía con innumerables inexactitudes históricas y olvidándose, no solo de todas las víctimas ideológicas, o de quienes profesaban religiones que la ultraderecha no acepta, como los masones, los musulmanes o los testigos de Jehová, sino de los más de 9.000 españoles y españolas -tanta lección de patriotismo para no acordarse de ellos- que sufrieron la barbarie nazi y fascista, palabras que, por cierto, tampoco incluían en su propuesta.

También se les quedó en el olvido el recuerdo a los 13 republicanos de

La vuelta y el calcetín

VOX ha pretendido darse una sesión de baño y masaje, a cargo de la historia, planteando una propuesta al pleno que 'condenaba' el Holocausto, pero a su manera, la de la ultraderecha



Aranjuez que fueron deportados al campo de concentración de Mauthausen, un "pelillos a la mar" que los representantes de VOX ribereños quisieron traducir como si fuese algo personal, como si los once millones de víctimas que los nazis exterminaron con la colaboración de Francisco Franco, responsable directo de las vidas o, en muchísimos casos de las muertes de los deportados españoles, no fuesen un asunto personal. El dictador, por cierto, tampoco era citado por VOX en su propuesta nada más que para resaltar que aquellas personas declaradas como 'Justas', que salvaron vidas de judíos, pertenecían al gobierno de Franco obviando, sin escrúpulo alguno, que cuando el dictador descubrió que desobedecían sus órdenes, les expulsó de su régimen.

Con estas negligencias históricas, VOX lo que pretendía era vender el mensaje de que aquel nacional SOCIALISTA -con el objetivo de confundir el nacionalsocialismo con la socialdemocracia- llamado Hitler exterminó a mucha gente a la que ayudaron personas del gobierno franquista. Este simplismo esconde una intención, tras un lamentable populismo, de quitarse de un plumazo la etiqueta de extrema derecha genética de dirigentes como Espinosa de los Monteros, nieto de un embajador de Hitler, o de Ortega Smith, gran seguidor y promotor del falangismo. Tratar de pintar el lienzo de la verdad, deslegitimando la historia, tiene un punto de burla hacia la inteligencia que quienes no olvidamos a quienes murieron para darnos la libertad no vamos a permitir. El PSOE enmendó la plana y, por supuesto, la propuesta a VOX que, al fin y al cabo, ha sido la única formación política en el pleno de Aranjuez que ha votado en contra de condenar el Holocausto. Lo que son las cosas...

El PSOE registra una PNL en la Asamblea de Madrid en apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular 'Medicamentos a un precio justo'

La Secretaria de Sanidad del PSOE Aranjuez, **Luz del Pozo** confirma que los socialistas de Aranjuez presentarán una proposición al pleno en este mismo sentido

El Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid ha registrado una Proposición No de Ley (PNL) en apoyo a la iniciativa legislativa popular 'Medicamentos a un precio justo'. La PNL sostiene que el altísimo precio de los nuevos medicamentos, en la actualidad, "constituye un grave problema para los países ricos y sus sistemas públicos de salud, a los que plantea complejos dilemas éticos y de costes de oportunidad, al tiempo que pone en riesgo su sostenibilidad financiera". Ante esta situación y los altos precios de los medicamentos nuevos, que suponen enormes dificultades de acceso a los mismos "y tensionan la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS), restando recursos a otras partidas igualmente necesarias, como las de personal, mantenimiento y renovación de equipos, instalaciones y edificios sanitarios", un grupo de asociaciones han promovido una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) a la que se han adherido otras asociaciones relevantes, "tanto por su número como por la calidad y el rigor de su trabajo en pro de la salud pública en nuestro país". Esta iniciativa popular pretende reforzar la capacidad del Gobierno de España para fijar precios justos de los medicamentos, con la máxima transparencia posible, para permitir el acceso de todos los pacientes a los tratamientos necesarios, sin poner en riesgo la sostenibilidad y efectividad del Sistema Nacional de Salud. Además, la iniciativa trata de impulsar la investigación pública relacionada con los medicamentos y excluir intereses comerciales de la formación de los profesionales sanitarios, de modo que se favorezca la innovación terapéutica y se garantice la prescripción racional, para lo que propone la creación de un Fondo de Investigación y Formación Sanitaria del Sistema Nacional de Salud, financiado a través de las aportaciones por volumen de ventas

al Sistema Nacional de Salud de los diferentes laboratorios. Por último, la ILP pretende reducir los conflictos de intereses y los posibles sesgos en la investigación, regulando además la publicidad de los pagos realizados por la industria farmacéutica a profesionales y organizaciones sanitarias. El Partido Socialista de Aranjuez organizó una charla-coloquio el pasado jueves, 20 de febrero, en la que intervinieron Juan José Rodríguez-Sendin, Médico, Fundador y Presidente de la Asociación por un Acceso Justo al Medicamento y Ex-presidente del Consejo General de colegios de Médicos de España; Damián Caballero, Presidente de la Plataforma de Afectados por la Hepatitis C (PLAFHC), Cristina Moreno,

Secretaria General del PSOE Aranjuez y Luz del Pozo, Secretaria de Sanidad en la Ejecutiva del PSOE Aranjuez, que ha incidido en la importancia de este asunto "porque nos afecta a todos como individuos". Para del Pozo, "en los presupuestos, tanto del Estado como en los regionales, se incluyen partidas muy importantes para las farmacéuticas y esto provoca que haya un detrimento en la Sanidad Pública ya que con parte de ese dinero se podría invertir tanto en recursos humanos como en infraestructuras". La secretaria de Sanidad del PSOE ribereño adelantó que "en próximos plenos, el Grupo Socialista presentará una proposición en este sentido, como ya se confirmó en la propia charla-coloquio".



CHARLA-COLOQUIO 'MEDICAMENTOS A UN PRECIO JUSTO'



DEROGACIÓN DESPIDO POR BAJA MÉDICA

• El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto Ley que deroga el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores, que hasta ahora permitía a las empresas despedir a aquellos trabajadores que acumularan ausencias al trabajo, aunque estuvieran justificadas por razones médicas. Eso implica que a partir de hoy nadie podrá ser despedido por faltar al trabajo por ausencias médicas justificadas.

• Con esta medida se cumple uno de los compromisos incluidos dentro del Acuerdo para un Gobierno de Coalición Progresista, que previamente ya aparecía en el programa electoral del PSOE para las elecciones generales del 10N. Supone así el primer paso en el proceso de derogación de los aspectos lesivos de la reforma laboral del PP.

• La posibilidad de este despido existía desde hace tiempo, pero su aplicación era minoritaria porque el precepto incluía una referencia al nivel de absentismo global en la empresa, lo que suponía un elemento de proporcionalidad. Sin embargo, el PP eliminó esa referencia al absentismo global de la empresa en 2012, dentro de su reforma laboral, lo que ha posibilitado que las empresas pudieran aplicar a pli-carlo de forma indiscriminada, sin necesidad de que se hiciera una valoración del caso concreto.

• El Tribunal Constitucional se pronunció sobre este artículo reafirmando su constitucionalidad, al considerar que no vulneraba ni el derecho a la integridad física, ni el de-

recho al trabajo, ni el derecho a la protección de la salud. Sin embargo la sentencia no fue unánime, y cuatro magistrados firmaron tres votos particulares cuestionando la constitucionalidad, aludiendo entre otros motivos a que la "libertad de empresa no podía ser antepuesta a la integridad física y moral de los trabajadores, y a un valor tan fundamental como la salud humana". Además, una de las magistradas añadía razones de discriminación indirecta por sexo, alegando que numerosos datos e informes demuestran que las mujeres sufren en mayor medida que los hombres la carga de la doble jornada laboral y familiar, y ello repercute notablemente en su salud.

• El TJUE concluyó que este precepto iba en contra de la Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación. Por ello, con la medida tomada por el Gobierno no sólo se está acabando con un supuesto que ponía a los trabajadores en una situación de riesgo de despido precisamente cuando están atravesando un momento personal delicado, sino que se está cumpliendo con la obligación legal de adaptar nuestro ordenamiento para cumplir con la normativa europea.

• El Gobierno ha optado por la fórmula de la derogación, porque considera que este supuesto ya no es legal y además es innecesario, ya que el Estatuto de los Trabajadores recoge otros supuestos de despido en el caso de que el trabajador acumule faltas de asistencia no justificadas.

• En definitiva, hoy los trabajadores y trabajadoras pueden

sentirse más protegidos y con mayor seguridad jurídica, porque queda eliminada la posibilidad de que su empresa les pueda despedir si faltan al trabajo por razón de baja médica. El Gobierno seguirá trabajando en esta línea, cumpliendo sus compromisos con la derogación de los aspectos lesivos de la reforma laboral del gobierno del PP, y fortaleciendo la negociación colectiva para reequilibrar el papel de los trabajadores y trabajadoras en las relaciones laborales.



• No obstante, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sí que estableció que la redacción del artículo, al permitir el despido de personas enfermas, podía ser constitutivo de discriminación por razón de discapacidad, además de generar en la persona despedida una situación de gran vulnerabilidad profesional, personal y social.

Las pasadas elecciones municipales configuraron una Corporación en nuestra ciudad con siete grupos municipales. Uno de ellos, VOX, obtenía representación con dos ediles que le sirvieron al Partido Popular para aglutinar una mayoría suficiente y poder así gobernar nuestra ciudad.

El proyecto de VOX en Aranjuez no ha estado exento de luchas internas en un partido recién creado y que en tan solo un año se ha visto inmerso en un proceso de destituciones y guerras que culminaron con la elección del último Coordinador General de la formación de ultra derecha en nuestra ciudad, el señor José María GGómez Vico que, además, es el cargo de confianza actual de su grupo municipal en el Ayuntamiento.

En torno a este señor sobrevuelan una serie de presuntas irregularidades, desde hace años, que no dejan en un buen lugar ni a la formación que dirige, ni al grupo de concejales para el que trabaja, ni a nuestra ciudad. Supuestas irregularidades que pusimos en conocimiento hace más de dos meses, tiempo más que suficiente para que el propio Gómez Vico o la portavoz de su grupo municipal, Begoña Banegas, hubiesen desmentido o justificado. Las presuntas irregularidades a las que nos referimos son una serie de deudas contraídas con la Hacienda local, con un valor económico muy importante. Es intolerable que un señor que dirige una formación política y que, además, cobra un sueldo público en el Ayuntamiento no haya aclarado aún la información que hicimos pública con respecto a esas supuestas deudas.

Estos partidos, que han irrumpido en la política municipal abanderando y envolviéndose en el discurso de la España que madrugaba y que pretenden ser los adalides de los españoles 'de bien', portando la receta de la regeneración de las instituciones, no han tardado ni seis meses, también en nuestra ciudad, en verse inmersos en asuntos tan turbios como en los que, supuestamente, se encuentra el Coordinador General de VOX en Aranjuez.

La presunta deuda del señor Gómez Vico, que figura en un expediente de fallidos, no se pudo cobrar por no tener, este señor, domicilio conocido a su nombre y tras reiterados intentos de cobro sin éxito alguno. Curiosamente, estos supuestos impagos afectan a la institución que, desde el mes de junio del año 2019, le está pagando un sueldo que sale de los impuestos de los vecinos. Es vergonzoso que, de ser corroborado todo lo que venimos afirmando, este señor permanezca todavía al frente de un partido político y que, además, siga cobrando un sueldo de la administración y no haya sido destituido todavía. Es la pri-

Patriotas de pacotilla

José María Cermeño
Concejal del PSOE
en el Ayuntamiento

mera vez en la historia de nuestra ciudad que, en un caso tan grave como este, todavía el Gobierno municipal del Partido Popular y Ciudadanos, apoyados por Acipa y por el propio VOX, no haya aclarado la situación a pesar de que la propia alcaldesa de Aranjuez, María Josefa Martínez, se apresurase a lanzar un compromiso público para investigar un caso del que, a día de hoy, nada se sabe.

Los discursos populista y sectarios de estos partidos, cargados de una gran dosis de fascismo, no han tardado en saltar por los aires en nuestra ciudad con este tío de actitudes de su máximo responsable, que viene a demostrar que se trata de políticos que utilizan los cargos para vivir de ellos, manteniéndose al margen de cualquier obligación tributaria como tienen el resto de ciudadanos. Esto es lo que han venido a aportar a la política este tipo de personas y estos partidos. Esta es su verdadera cara B.

En el PSOE no vamos a permitir que, de ser ciertos estos hechos, puedan caer en el olvido y exigiremos que se asuman responsabilidades ante actos de tan extrema gravedad. Ya se empieza a evidenciar la gran mentira que suponen para nuestra ciudad este tipo de personas y partidos, formaciones de extrema derecha que irrumpen en la vida pública con un discurso supremacista entre sus líderes y que demuestran, en este caso en Aranjuez, que no son trigo limpio si no personas con trayectorias sospechosamente oscuras y que están muy lejos de lo que debe de ser la trayectoria, no solo de un buen español si no de un buen dirigente político. Porque ese patriotismo del que presumen en VOX y que demandan al resto de españoles, no se demuestra colgando banderas ni llevando pulseras en la muñeca, el verdadero patriota es el que con el pago de sus impuestos contribuye a que tengamos un país mejor, más social, más justo, más solidario y más próspero. Ese es el verdadero patriotismo, el que afortunadamente practican la mayoría de los españoles y ribereños que, con su esfuerzo, cumplen con las obligaciones que tienen. En el lado opuesto están los que presumen de ser más patriotas que nadie escondiéndose bajo unas siglas y una ideología fascista, racista, xenófoba y sectaria que pretenden aprovecharse de ese discurso populista y mentiroso intentando, de manera a veces hasta agresiva, en-

frentar y enturbiar la vida política, siendo en Aranjuez un claro ejemplo.

Aranjuez no merece políticos de esta calaña, políticos que ya, antes de aparecer en la escena pública, vienen con un alto grado de sospechas sobre su forma de proceder en ámbitos privados; dirigentes que hoy viven de un sueldo público y que no han demostrado, ante los ciudadanos, que no sean ciertas las informaciones que hicimos públicas con respecto a sus obligaciones tributarias.

Todo esto demuestra que VOX, en Aranjuez, también es una gran mentira. Sus dirigentes no han venido a aportar nada positivo a la política municipal, y para lo único que han servido en el corto tiempo que llevan en la vida pública de la ciudad, ha sido para dar con sus votos la alcaldía al Partido Popular, de quienes esperábamos que, con Martínez a la cabeza, no fuera un obstáculo a la hora de tener que aclarar todo lo que se tuviese que aclarar con respecto a estos supuestos actos de morosidad continuada por parte de un dirigente político.

Lejos de querer aclarar este turbio asunto, la señora alcaldesa, y ante la petición por escrito presentada por registro, solicitando tener acceso al expediente de pagos de tributos del señor Vico, nos encontramos con la negativa de la señora Martínez a poder tener acceso a dicho expediente alegando que la ley de protección de datos impide poder obtener la información de dicho expediente, esta es una clara muestra de la connivencia de la señora alcaldesa con el grupo municipal de VOX intentando entorpecer la labor del grupo municipal socialista a la hora de poder esclarecer hechos tan graves. Ahora ya sabemos cuáles son los compromisos que el Partido Popular de Aranjuez tiene con el partido de la ultraderecha en nuestra ciudad para seguir gozando del apoyo recibido en la investidura, compromisos que antepone a los intereses de todos los ciudadanos permitiendo que no se puedan esclarecer las supuestas irregularidades, intentando ocultar una información que, haciéndose pública, demostraría si lo que hemos venido denunciando pudiera ser cierto.

Esta es la derecha que gobierna nuestra ciudad, una derecha tramposa y oscura que, lejos de colaborar en aclarar situaciones -cuando menos sospechosas- de presuntas irregularidades, hacen piña abrazándose de manera obscena para seguir manteniendo el apoyo de VOX en Aranjuez, no vaya a ser que poniendo de manifiesto la información les retiren la confianza, aun así el Grupo municipal socialista no va a dejar de seguir solicitando y hasta donde nos permita la ley que se aclare de manera absolutamente nítida todo lo referente a este asunto.

FIESTA DE CARNAVAL 2020. ARANJUEZ



cultura teatro real carlos III



Cenicienta, el musical

Días 6 y 14 de marzo de 2020
19:30 horas
Localidades desde 11€

SINOPSIS:

«La suerte no siempre favorece a los

buenos de corazón, y Ella es la mayor prueba de ello. Apodada Cenicienta por su malvada madrastra, vive una mísera vida de servidumbre. Pero su única amiga, una simple mendiga, guarda un poderoso as en la manga para el día en

que el Príncipe decide dar un baile para encontrar a su futura esposa... El clásico como nunca antes: risas, enredos y mucha magia en la historia donde la bondad y el egoísmo se enfrentarán por el zapato de cristal.»

*Textos y fotos: página web del Teatro Real Carlos III <https://teatroaranjuez.es>

Pedro «El Granaíno»

Sábado 29 de febrero de 2020
20:30 horas
Localidades desde 16€

SINOPSIS:

Pedro Heredia Reyes, "El Granaíno", viene dispuesto a desvelarnos su esencia más profunda, a mostrarnos el sendero que lo hizo llegar a ser y sentirse cantaor. "Granaíno Jondo" es un recital flamenco donde la "Jondura y el quejío" de una garganta se funden en uno solo para dar como resultado, no una simple sucesión de los palos flamencos, sino una entrega total en cada cante convirtiéndolo en una obra completa en la que nos va mostrando a lo largo de todo el recital los pilares en los que se sustenta su cante.

Recital en el que Pedro estará respaldado por grandes músicos profesionales que le darán elegancia con las cuerdas de un violín, soniquete con el compás de dos palmas y por supuesto con su guitarrista de cabecera, Antonio de Patrocinio Hijo. Junto a todos ellos llegará a lo más hondo de los sentidos del espectador olvidándose de todo salvo de transmitirnos el dolor y el sentir de su alma.



Dubbi Kids Emocionario, el musical

Domingo 1 de marzo de 2020
12:00 horas
Localidades desde 10€

SINOPSIS:

DUBBI KIDS presenta su nuevo concierto teatralizado en el que, a través de la música y el juego, acerca las emociones a los más pequeños de la casa, ayudándoles a poner nombre a lo que sienten. EMOCIONARIO, EL MUSICAL ofrece una herramienta muy valiosa como apoyo en la educación de los más pequeños, y se sumerge en el mundo de las emociones de la mano del exitoso libro, que

ahora se transforma en canciones en un show único, divertido y muy participativo para que pequeños y grandes disfruten y aprendan al mismo tiempo. El concierto cuenta cómo las emociones forman parte de nuestro día a día, en él, Bruno y Carlota, acompañados de varios amigos, iniciarán un viaje a través de divertidas canciones y distintas situaciones a reconocer, mostrar y verbalizar conceptos como la vergüenza, el asco, el entusiasmo, la felicidad, la tristeza, la alegría, la tensión, la irritación, la ira, el alivio, la serenidad, el aburrimiento y el amor.



Eventos y exposiciones

EXPOSICIONES

BIBLIOGRÁFICAS
BIBLIOTECA MUNICIPAL
ÁLVAREZ DE QUINDÓS.
HORA: LA DE APERTURA
DE LA SALA

SECCIÓN INFANTIL Y JUVENIL DE LA BIBLIOTECA

«Deportes».
Del 3 de febrero al 30 de abril.
HORA: La de apertura de la Sala.

«Benito Pérez Galdós (1843-1920)».
Del 13 de enero al 30 de junio.
HORA: La de apertura de la Sala.

«Novela Romántica». Del 3 al 29 de febrero.
HORA: La de apertura de la Sala.

ZARZUELA. EL HUÉSPED DEL SEVILLANO
SÁBADO 28 DE FEBRERO; 20:00H.
AUDITORIO JOAQUÍN RODRIGO.
PRECIO BUTACA 15€ (12€ PARA MAYORES 65 AÑOS) ANFITEATRO

12€ (10€ PARA MAYORES DE 65 AÑOS).

CONCIERTO BANDAS SONORAS "MÚSICA DE CINE". BANDA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "JOAQUÍN RODRIGO"
SÁBADO 29 DE FEBRERO; 19:30H.
AUDITORIO JOAQUÍN RODRIGO.
PRECIO 2€. ENTRADAS DISPONIBLES A PARTIR DEL LUNES 24 DE FEBRERO EN CONSERJERÍA- TAQUILLA DEL C. CULTURAL ISABEL DE FARNESIO.

LA NAVE DE CAMBALEO

MiraMiró
BAAL DANSA
14 de marzo.18:00
Un espectáculo de danza y animación de vídeo para los más pequeños que nace del universo de Joan Miró. Una selección de su obra gráfica forma el marco en el cual se desarrolla la pieza. Los vivos colores, las formas geométricas y la aparente "totipotencia" de las "figuras y personajes" esti-

mulan la fantasía, dejando entrever que todo es posible. Como por arte de magia las pinturas adquieren vida y nos transportan a un cosmo-universo imaginario: Una aventura llena de descubrimientos y sorpresas. "MiraMiró", Co-producción del Teatro Principal de Palma con el soporte de Succesió Miró y Fundación Miró de Palma. Premio especial mejor espectáculo 2018 ATAPIB. Se ha podido ver en festivales como Dance days Chania de Grecia, Rassegna in contri de Italia, Danza Xixon, FIET, ATTA Turquí entre otros, en teatros de Baleares, Cataluña, País Vasco, seleccionado en la red de teatros Comunidad de Madrid y Castilla la Mancha, girando por todo el estado Español en teatros como Conde Duque, teatro Rojas o Lava Valladolid. Ha sido el más votado del circuito de la red de teatros alternativos. Próximamente irá a Panamá para participar en el festival PRISMA. En 2020 estará en Mercat de les Flors, además de girar en la Xarxa Alcover.

cultura

isabel de farnesio



El huésped del sevillano

SÁBADO 28 DE FEBRERO; 20:00H.
AUDITORIO JOAQUÍN RODRIGO. PRECIO BUTACA 15€ (12€ PARA MAYORES 65 AÑOS) ANFITEATRO 12€ (10€ PARA MAYORES DE 65 AÑOS)

A cargo de OPERANOVA PRODUCCIONES. Dirección Carlos Pardo. Pianista y dirección musical Celia Laguna
Precio: Butaca 15€ (12€ para mayores de 65 años)- Anfiteatro 12€ (10€ para mayores de 65 años)
SINOPSIS

En la imperial ciudad de Toledo, y a principios del siglo XVII, Juan Luis, un joven pintor de la corte, tiene el encargo del rey para que pinte una Virgen Inmaculada con destino al Real Oratorio. El artista espera encontrar en Toledo la modelo que le sirva para realizar su obra. Conoce a Raquél, mujer de belleza extraordinaria e hija de maese Andrés Munstein e inmediatamente queda prendado de su belleza: es la mujer que busca para su cuadro. El conde don Diego,

aprovechando la salida de la joven Raquél de su casa, camino de la iglesia, la hace su prisionera, llevándosela al Mesón del Sevillano, en espera de la ocasión para sacarla de la ciudad.

El rapto de Raquél llena de indignación a Juan Luis, que está enamorado de ella. Constanca, moza del mesón, pone al corriente a Rodrigo, criado de Juan Luis, de todo lo que sabe respecto a la situación de Raquél: don Diego y sus secuaces preparan la fuga, huirán de la ciudad llevándose a su víctima. La llegada al mesón de un fraile encargado de transportar en una acémila varios hábitos con destino a su convento, le da la idea a Rodrigo de robar uno y disfrazarse de religioso para no despertar sospechas... La figura de Miguel de Cervantes está presente en el mesón como huésped. Confunde a Constanca con una gran señora disfrazada de fregona, y al darse cuenta de su error, surge en su mente la idea de escribir, como así lo hizo, su novela ejemplar La ilustre fregona.

*Textos: página web www.aranjuez.es Image: www.lanzadigital.com

servicio público

TELÉFONOS DE INTERÉS

AISA (Central Valdemoro)
918752018
Ambulatorio (Las Olivas)
918090117 - 918091332
Ambulatorio (Abastos)
918911104 - 918922548
Ambulatorio (Urgencias)
918911430 - 061
Asesoría Jurídica Gratuita de Mujeres
918090305
Atención al Ciudadano
918090360 - 900154900
Autobuses Interurbanos
918910183
Ayuntamiento
918090360
Bomberos

918910080
Canal Isabel II
900022625
C.A.P.
918920644
Cementerio Municipal
918925282
C. C. "Isabel de Farnesio"
918924386
Centro de Día
918911977
Cruz Roja
913609585
Emergencias
112
Guardia Civil Aranjuez
918910062
SEPRONA - Chinchón
918940008
Hacienda

918090920
Hospital del Tajo
918014100- 918922705
I.T.V.
918011256
Oficina de Información Turística
918910427
Oficina del INEM
918924086
Onda Aranjuez
918917340
918921016
Policía Local
918090980
Policía Nacional
918929400